



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA "**

INFORME N.º 024 -2021-EF/43.03/PROGRAMACION

Para : Señor
MARIO E. JIMENEZ GUERRERO
Director de la Oficina de Abastecimiento

Asunto : Informe mensual de avance de ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001: Administración General del Ministerio de Economía y Finanzas del Año Fiscal 2021 – Agosto.

Referencia : Memorando N° 0177-2020-EF/43.03
(H.R. I-120317 - 2021)

Fecha : 02/09/2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual solicitó informar mensualmente el avance de la ejecución de los procedimientos de selección programados y requerimientos que surgen posterior a la programación.

Sobre el particular se informa el avance de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora N° 001: Administración General del Ministerio de Economía y Finanzas del año 2021, correspondiente al mes de agosto, de acuerdo al siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante Resolución Directoral N° 019-2021-EF/43.01 de fecha 14 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001: Administración General del Ministerio de Economía y Finanzas para el año fiscal 2021.
- 1.2 Mediante Resoluciones Directorales N° 035, 046, 052, 056, 068, 090, 0111, 0153, 0162, 0172, 0182 y 0201-2021-EF/43.01 se aprobaron las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001: Administración General del Ministerio de Economía y Finanzas durante el año fiscal 2021.

II. ANÁLISIS:

2.1 Sobre la Planificación, Formulación y Aprobación del Plan Anual de Contratación:

Como resultado de la consolidación de las necesidades registradas en su Cuadro de Necesidades por parte de los órganos y unidades orgánicas para el AF 2021 en la etapa de la planificación y formulación para la elaboración del Plan Anual de Contratación para el año 2021, el mismo que se aprobó





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA "**

mediante Resolución Directoral 019-2021-EF/43.01 de fecha 14 de enero de 2021, incluyéndose 38 procedimientos de selección por un monto ascendente a S/ 17'936,034.06 aproximadamente, cuyos tipos de procedimientos se detallan en el cuadro N° 01.

CUADRO N° 01: PAC INICIAL UE N°001 – OGA MEF

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	VALOR PAC
Compras por catálogo (Convenio Marco)	6	2,218,552.03
Adjudicación Simplificada	22	3,862,398.32
Subasta Inversa Electrónica	1	562,646.40
Concurso Público	6	10,011,141.04
Contratación Directa	2	1,221,268.84
Contratación Internacional	1	60,027.43
TOTAL	38	S/ 17,936,034.06

Fuente: SEACE

2.2 Sobre las modificaciones al Plan Anual de Contratación:

Del resultado de la reprogramación de las necesidades solicitados por los órganos y unidades orgánicas al mes de julio del 2021, se determinó que corresponde incluir veintiún (23) procedimiento de selección y excluir once (11) procedimientos de selección, siendo necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001: Administración General del Ministerio de Economía y Finanzas, la misma que fue aprobada mediante los siguientes dispositivos legales:

Modificaciones:

- Primera: R.D. N° 035 - 2021-EF/43.01
- Segunda: R.D. N° 046 - 2021-EF/43.01
- Tercera: R.D. N° 052 - 2021-EF/43.01
- Cuarta: R.D. N° 056 - 2021-EF/43.01
- Quinta: R.D. N° 068 - 2021-EF/43.01
- Sexta: R.D. N° 090 - 2021-EF/43.01
- Séptima: R.D. N° 0111 - 2021-EF/43.01
- Octava: R.D. N° 0153 - 2021-EF/43.01
- Novena: R.D. N° 0162 - 2021-EF/43.01
- Decima: R.D. N° 0172 - 2021-EF/43.01
- Decima Primera: R.D. N° 0182 - 2021-EF/43.01
- Decima Segunda: R.D. N° 0201 - 2021-EF/43.01



CUADRO N° 02: RESUMEN DE MODIFICACIONES DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EN SOLES AL MES DE JULIO

N	TIPO MODI	TIPO DE PROCEDIMIENTO	Nº Ref.	Nº de Mod	VALOR PAC
1	Inclusión	Régimen Especial	39	1	S/ 24,285,875.00
2	Inclusión	Régimen Especial	40	1	S/ 12,015,750.00



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA "**

3	Inclusión	Régimen Especial	41	1	S/ 17,101,770.00
4	Exclusión	Concurso Público	06	1	S/ 500,000.00
5	Inclusión	Acuerdo Marco	42	2	S/ 260,307.30
6	Inclusión	Concurso Público	43	2	S/ 5,424,139.82
7	Inclusión	Adjudicación Simplificada	44	3	S/ 153,748.10
8	Inclusión	Adjudicación Simplificada	45	3	S/ 225,000.00
9	Inclusión	Adjudicación Simplificada	46	4	S/ 94,357.80
10	Inclusión	Adjudicación Simplificada	47	4	S/ 395,100.00
11	Exclusión	Adjudicación Simplificada	25	4	S/ 65,000.00
12	Inclusión	Contratación Directa	48	5	S/ 252,000.00
13	Exclusión	Adjudicación Simplificada	3	5	S/ 399,784.00
14	Exclusión	Acuerdo Marco	34	5	S/ 72,024.45
15	Inclusión	Adjudicación Simplificada	49	6	S/ 200,000.00
16	Inclusión	Adjudicación Simplificada	50	7	S/ 229,568.00
17	Inclusión	Régimen Especial	51	7	S/ 22,313,600.00
18	Inclusión	Adjudicación Simplificada	52	8	S/ 171,093.86
19	Inclusión	Licitación Pública	53	8	S/ 14,571,612.25
20	Exclusión	Adjudicación Simplificada	21	8	S/ 65,000.00
21	Exclusión	Adjudicación Simplificada	22	8	S/ 46,000.00
22	Exclusión	Adjudicación Simplificada	26	8	S/ 250,000.00
23	Exclusión	Adjudicación Simplificada	28	8	S/ 153,900.00
24	Inclusión	Régimen Especial	54	9	S/ 21,548,000.00
25	Inclusión	Régimen Especial	55	9	S/ 20,040,000.00
26	Inclusión	Contratación Internacional	56	9	S/ 1,239,840.00
27	Inclusión	Adjudicación Simplificada	57	10	S/ 254,421.00
28	Inclusión	Contratación Directa	58	10	S/ 1,615,154.20
29	Inclusión	Contratación Directa	59	11	S/ 199,368.00
30	Inclusión	Régimen Especial	60	12	S/ 20,351,310.00
31	Inclusión	Régimen Especial	61	12	S/ 22,407,000.00
32	Exclusión	Adjudicación Simplificada	15	12	S/ 58,436.11
33	Exclusión	Adjudicación Simplificada	27	12	S/ 320,000.00
34	Exclusión	Adjudicación Simplificada	30	12	S/ 39,999.40

Fuente: SEACE

CUADRO N° 03: PAC ACTUALIZADO UE N°001 – OGA MEF

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	VALOR PAC
Compras por catálogo (Convenio Marco)	6	2,406,834.88
Régimen Especial	8	171,807,305.00
Adjudicación Simplificada	20	4,129,967.57
Subasta Inversa Electrónica	1	562,646.40
Licitación Pública	1	14,571,612.25
Concurso Público	7	15,459,480.76
Contratación Directa	5	3,287,791.04
Contratación Internacional	2	1,299,867.43
TOTAL	50	S/ 213,525,505.33

Fuente: SEACE





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA "**

2.3 Sobre la programación mensual de los procedimientos de selección en el Plan Anual de Contratación:

Al cierre del mes de agosto del AF2021, el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001: Administración General del Ministerio de Economía y Finanzas cuenta con 50 procedimientos de selección cuyo valor total estimado asciende a S/ 213'525,505.33, programados como se aprecia en el cuadro N° 02 “Detalle de la programación mensual de los procedimientos de selección”.

**CUADRO N° 04: DETALLE DE LA PROGRAMACION MENSUAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCION DEL PAC UE N° 001-OGA MEF
(CANTIDADES)**

FECHA PROGRAMADA	Compras por catálogo (Convenio Marco)	Licitación Pública	Concurso Público	Adjudicación Simplificada	Subasta Inversa Electrónica	Contratación Internacional	Régimen Especial	Contratación Directa	TOTAL
Enero	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Febrero	2	0	2	4	0	0	3	0	11
Marzo	3	0	1	6	0	0	0	1	11
Abril	0	0	1	3	0	0	0	0	4
Mayo	0	0	0	2	0	0	1	0	3
Junio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primer Semestre	5	0	4	15	0	0	4	2	30
Julio	1	1	1	2	0	1	2	1	9
Agosto	0	0	0	3	0	0	0	1	4
Septiembre	0	0	1	0	1	1	2	0	5
Octubre	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Segundo Semestre	1	1	3	5	1	2	4	3	20
TOTAL	6	1	7	20	1	2	8	5	50

Fuente: SEACE



2.4 Procedimientos programados en el mes de agosto:

Como se aprecia en el cuadro N° 04, para el mes de agosto se programó cuatro (04) procedimientos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA "**

Nro. Ref.	Descripción	Tipo Proceso	Valor Estimado PAC S./	Mes Previsto
23	CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS INCENTIVOS DE LA REFORMA MAGISTERIAL	Adjudicación Simplificada	360,000.00	Agosto
24	CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (SNEJ)	Adjudicación Simplificada	250,000.00	Agosto
29	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TABQUERIA Y CARPINTERIA PARA EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	Adjudicación Simplificada	200,000.00	Agosto
59	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES LA DEMANDA EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1505	Contratación Directa	199,368.00	Agosto

2.5 Procedimientos convocados y/o ejecutados en el mes de agosto:

En el mes de agosto se convocó tres (03) procedimientos de selección a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro. Ref.	Descripción	Tipo Proceso	Valor Estimado PAC S./	Mes Previsto
08	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES PARA LOS CONECTAMEF A NIVEL NACIONAL	Concurso Público	1'622,400.00	Setiembre
10	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INFORMACION TRIBUTARIA	Contratación Internacional	60,027.43	Setiembre
57	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE VIDEO CONFERENCIA Y COMUNICACIONES EN LA NUBE	Adjudicación Simplificada	254,421.00	Julio

2.6 Procedimientos programados y convocados en el mes de agosto en cantidades e importes

TIPO DE PROCEDIMIENTO	Cantidad Programada	Cantidad Convocada	Valor Programado S./	Valor convocado de acuerdo al importe programado
Adjudicación Simplificada	3	1	810,000.00	254,421.00
Concurso Público	0	1	0.00	1,622,400.00
Contratación Directa	1	0	199,368.00	0.00
Contratación Internacional	0	1	0.00	60,027.43
TOTAL	4	3	1,009,368.00	1'936,848.43





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA "**

2.7 Procedimientos programados y convocados al mes de agosto en cantidades e importes:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	Cantidad Programada	Cantidad Convocada	Valor Programado S./.	Valor convocado de acuerdo al importe programado
Compras por catálogo (Convenio Marco)	6	6	2,406,834.88	114,236.08
Régimen Especial	6	6	129,048,995.00	129,048,995.00
Adjudicación Simplificada	20	15	4,129,967.57	2,976,639.57
Licitación Pública	1	1	14,571,612.25	14,571,612.25
Concurso Público	5	5	12,666,624.96	12,718,596.14
Contratación Directa	4	2	3,089,590.40	1,275,068.20
Contratación Internacional	1	1	1,239,840.00	60,027.43
TOTAL	43	36	167,153,465.06	160,765,174.67

2.8 Sustento de los procedimientos programados y no convocados al mes de agosto en cantidades e importes:

Del cuadro anterior se aprecia que al mes de agosto existe una diferencia numérica de siete (07) procedimientos de selección no convocados respecto a la cantidad total de procedimientos programados a dicho mes, sin embargo teniendo en consideración que en el mes de agosto se adelantó la convocatoria de dos (02) procedimientos que estuvieron programados para el mes de setiembre; al mes de agosto se encuentran pendientes de ser convocados nueve (09) procedimientos que estuvieron programados a dicho mes, conforme el siguiente detalle:

N Ref.	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR PAC	FECHA PROGRAMADA DE CONVOCATORIA	MOTIVO DE LA NO CONVOCATORIA
7	SERVICIO DE TELEFONIA MOVILES (CELULAR) PARA EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	CONCURSO PÚBLICO	S/ 1'570,428.82	JULIO	Mediante el memorando N° 1292-2021-EF/43.03 del 23.07.2021 se solicitó los TDR, los mismos que fueron remitidos mediante el Informe N° 0691-2021-EF/43.03/SSGG/TLA del 09.08.2021; sin embargo, fueron observados mediante el Memorando N.º 1537-2021-EF/43.03 del 18.08.2021; remitiendo el área usuaria los TDR actualizados con el informe N° 0750 - 2021-EF/43.03/SSGG/TLA del 27.08.2021; encontrándose al cierre del mes de agosto en estudio de mercado.
19	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PINTADO EN GENERAL PARA EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/71,310.00	ABRIL	A la fecha el área usuaria no ha enviado su requerimiento, se solicitó al área usuaria la remisión del requerimiento mediante el Memorando N° 0380-2021-EF/43.03. Cabe resaltar que mediante el Informe N° 0600-2021-EF/43.03/SSGG del 13.07.2021 el área usuaria indicó que debido a que se incluirán mayores metrados la necesidad será reprogramada para el mes de setiembre del 2021.





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA "**

20	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIONES PARA LOS CONECTAMEF A NIVEL NACIONAL	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/ 272,018.00	MAYO	El usuario remitió mediante Memorando N° 0843 -2021-EF/45.04 del 16.06.2021 los TDR., luego de la indagación del mercado se remitió las consultas al usuario mediante el memorando N° 1085-2021-EF/43.03 del 23.06.2021, respondiéndose con el memorando N° 0917-2021-EF/45.04 del 28.06.2021absolviendo las consultas y reformulándose los TDR, mediante memorando N° 1310 del 27/07/2021 se comunicó los resultados del estudio de mercado con las consultas y observaciones de los proveedores. Mediante el memorando N° 1110 -2021-EF/45.04 del 02.08.2021 el usuario Remite los TDR actualizados, remitiéndose los resultados con el memorando N° 1472-2021-EF/43.03 del 13.08.2021, recibiéndose en respuesta del Área usuaria el memorando N° 1230-2021-EF/45.04 del 224.08.2021 en el que se solicita que se requiera a los proveedores el llenado de una ficha de cumplimiento de TDR, los cuales fueron enviados mediante el memorando N° 1583-2021-EF/43.03 del 24.08.2021, obteniéndose respuesta mediante el memorando N° 1241-2021-EF/45.04 del 27.08.2021. estando a la fecha en evaluación de los resultados del estudio de mercado para elabora el informe de mercado o ampliar el mismo.
23	CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS INCENTIVOS DE LA REFORMA MAGISTERIAL	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/ 360,000.00	AGOSTO	Mediante el memorando N° 0369-2021-EF/50.05 del 23.07.2021 el área usuaria remite los TDR actualizados, emitiéndose los resultados mediante el memorando N° 1485-2021-EF/43.03 del 13.08.2021, obteniéndose validación mediante el memorando N° 0403-2021-EF/50.05 del 18.08.2021, emitiéndose el informe de indagación de mercado N° 027-2021-EF/43.03 del 25.08.2021, estando a la fecha en trámite la designación del Comité de Selección mediante el informe N° 0537-2021-EF/43.03 del 01.09.2021.
24	CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (SNEJ)	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/ 250,000.00	AGOSTO	Mediante el memorando N° 1106-2021-EF/50.01 del 13.07.2021 el área usuaria remite los TDR, emitiéndose los resultados mediante el memorando N° 1372-2021-EF/43.03 del 05.08.2021, obteniéndose validación mediante el memorando N° 0392-2021-EF/50.05 del 10.08.2021, emitiéndose el informe de indagación de mercado N° 025-2021-EF/43.03 del 16.08.2021, estando a la fecha en trámite la designación del Comité de Selección mediante el informe N° 0536-2021-EF/43.03 del 01.09.2021.
29	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TABIQUERIA Y CARPINTERIA PARA EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	S/ 200,000.00	AGOSTO	Mediante el memorando N° 1377-2021-EF/43.03 del 06.08.2021 se solicitó los TDR, los mismos que fueron enviados mediante el Informe N° 0718-2021-EF/43.03/SSGG del 16.08.2021, remitiendo los resultados del estudio de mercado mediante el Memorando N° 1633-2021-EF/43.03 del 01.09.2021, encontrándose al cierre del mes de agosto en revisión por parte del área usuaria.
56	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL PARA REPRESENTAR A LA REPUBLICA DEL PERÚ EN PROCESO JUDICIAL A INICIARSE EN EL REINO DE ESPAÑA	CONTRATACIÓN INTERNACIONAL	S/ 1'239,840.00	JULIO	Se remitió a la Procuraduría, para opinión legal, el proyecto de contrato que formará parte del expediente de contratación, posteriormente mediante el Memorando N.º 1433-2021-EF/43.03 del 10.08.2021 se remitió a la OAJ para absolver consulta referida a la ley aplicable y la jurisdicción, obteniéndose respuesta mediante el memorando N° 804-2021-EF/42.02 del 17.08.202, encontrándose el expediente en trámite de actualización de la certificación y previsión, con ocasión de la actualización del cronograma de pagos por parte de la procuraduría (HR 118703-2021)





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA "**

58	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE SERVIDORES, PRACTICANTES PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1505	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 1'615,154.20	JULIO	Mediante el memorando N° 1477-2021-EF/43.03 del 13.08.2021 se remitió a la Oficina de Recursos Humanos la Resolución Ministerial N° 245- 2021-EF/43 de fecha 12 de agosto del presente, se deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 228-2021-EF/43 de fecha 27 de julio de 2021, que autorizaba la contratación directa por la causal de situación de emergencia derivada de un acontecimiento catastrófico del citado servicio, considerando que a la fecha, no es factible efectuar la contratación en los términos aprobados, para que evalúe su necesidad y revise las condiciones consideradas en su requerimiento.
59	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES LA DEMANDA EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1505	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/ 199,368.00	AGOSTO	Mediante el memorando N° 1479-2021-EF/43.03 del 13.08.2021 se remitió a la OGAI la Resolución Ministerial N° 245- 2021-EF/43 de fecha 12 de agosto del presente, se deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 229-2021-EF/43 de fecha 27 de julio de 2021, que autorizaba la contratación directa por la causal de situación de emergencia derivada de un acontecimiento catastrófico del citado servicio, considerando que a la fecha, no es factible efectuar la contratación en los términos aprobados, para que evalúe su necesidad y revise las condiciones consideradas en su requerimiento conforme lo expuesto; obteniéndose en respuesta el Memorando N° 2273 -2021-EF/44.02 del 18.08.2021 con el cual remite los TDR actualizados, actualizados posteriormente con el Memorando N° 2302 -2021-EF/44.02 del 24.08.2021, remitiéndose los resultados de estudio de mercado mediante correo del 27.08.2021 y obteniéndose respuesta mediante el Memorando N° 2332 -2021-EF/44.02 del 31.08.2021, por lo que se actualizó la CCP 1520 el 31.08.2021 y se realizaron las acciones inmediatas para la contratación con la emisión de la Orden de Servicio N° 2584 del 31.08.2021, estando en el plazo para el registro del procedimiento en el SEACE.

2.9 Resumen estadístico de la ejecución del PAC al mes de agosto:

En el mes de agosto:

Procedimientos programados en agosto (cantidad): 04

Procedimientos programados en agosto (Soles): S/ 1,009,368.00.

Procedimientos ejecutados en agosto (cantidad): 03

Procedimientos ejecutados en agosto (Soles): S/ 1,936,848.43.

En el mes de agosto se ejecutó el 75 % de los procedimientos programados en cantidad de procesos.

En el mes de agosto se ejecutó el 192 % de los procedimientos programados en importe (soles).

Al mes de agosto:

Procedimientos programados al mes de agosto (cantidad): 43

Procedimientos programados al mes de agosto (Soles): S/ 167,153,465.06.

Procedimientos ejecutados al mes de agosto (cantidad): 36

Procedimientos ejecutados al mes de agosto (Soles): S/ 160, 765,174.67

% Ejecución del PAC 2021 al mes de agosto (cantidad): 84 %

% Ejecución del PAC 2021 al mes de julio (Soles): 96 %





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA "**

Respecto al PAC Total:

Cantidad de procedimientos del PAC 2021: 50

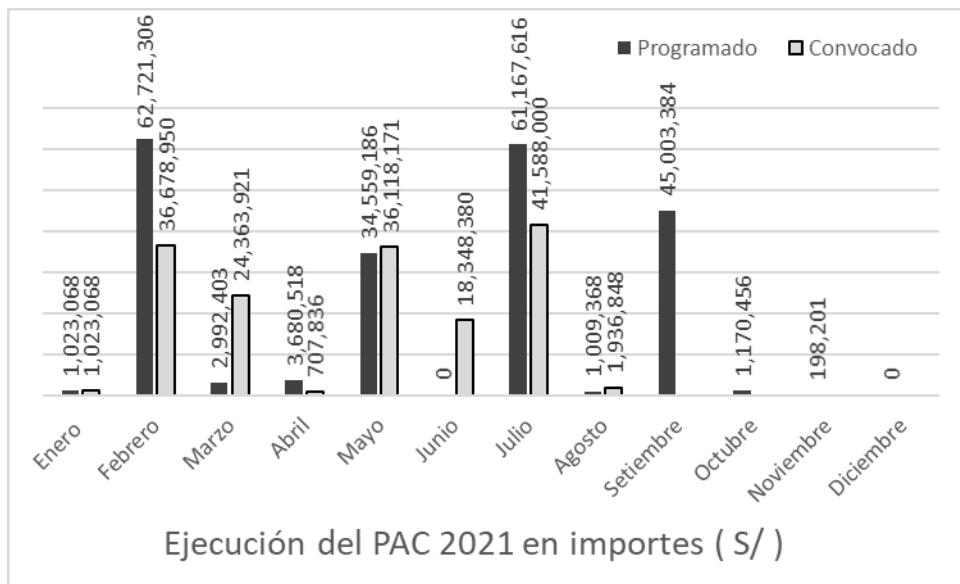
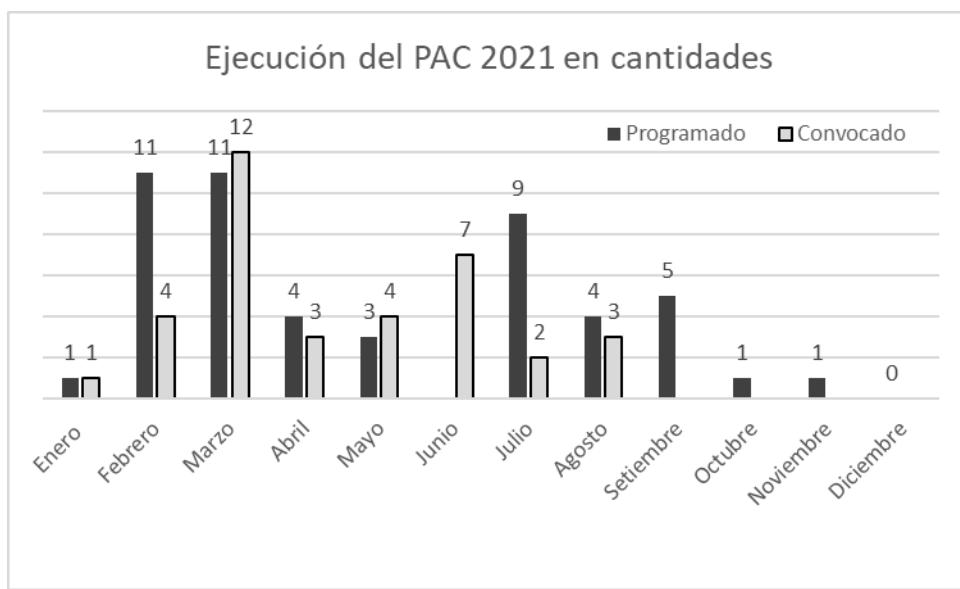
Importe Total Programado en el PAC 2021: S/ 213,525,505.33

Procedimientos ejecutados al mes de agosto (cantidad): 36

Procedimientos ejecutados al mes de agosto (Soles): S/ 160,765,174.67

% Ejecución al mes de agosto respecto al PAC total (cantidad): 72 %

% Ejecución al mes de agosto respecto al PAC total (Soles): 75 %





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA "**

3 CONCLUSIONES:

- 3.1 El PAC de la Unidad Ejecutora N° 001: Administración General del Ministerio de Economía y Finanzas para el año fiscal 2021, se aprobó con 38 procedimientos de selección por un monto estimado de S/ 17'936,034.06. Al cierre del mes de agosto se efectuaron doce (12) modificaciones del Plan Anual de Contrataciones, incluyéndose veintitrés (23) y excluyéndose once (11) procedimientos de selección; con lo cual, el PAC actualizado cuenta con cincuenta (50) procedimientos de selección por un importe total de S/.213'525,505.33.
- 3.2 En el mes de agosto del año 2021 se tenía programado ejecutar cuatro (04) procedimientos de selección del PAC por un importe total de S/1,009,368.00, convocándose en dicho mes tres (03) procedimientos por un valor programado de S/ 1,936,848.43; ejecutándose en dicho mes el 75% en cantidad de procedimientos y el 192% en relación al importe programado para dicho mes.
- 3.3 Al mes de agosto se tenía programado ejecutar cuarenta y tres (43) procedimientos de selección del PAC por un importe total de S/. 167,153,465.06, ejecutándose al mes de agosto, treinta y seis (36) procedimientos por un importe total de S/. 160,765,174.67; representado una ejecución al mes de agosto del 84% en cantidad de procedimientos y de 96% en relación al importe programado a dicho mes.
- 3.4 Teniendo en consideración que la diferencia numérica entre la cantidad de procedimientos programados y convocados al mes de agosto es de 07 procedimientos no convocados a dicho mes, y considerando que en el mes de agosto se adelantó la convocatoria de dos (02) procedimientos de selección programados que estuvieron programados para el mes de setiembre; se tiene nueve (09) procedimientos programados al mes de agosto que no han sido convocados por motivos ajenos al órgano encargado de las contrataciones, conforme se detalla a continuación:
- N° Ref. 07: "Servicio de telefonía móviles (celular) para el Ministerio de Economía y Finanzas", programado para el mes de julio por el importe de S/ 1'570,428.82, el mismo que no fue convocado debido a que mediante el memorando N° 1292-2021-EF/43.03 del 23.07.2021 se solicitó los TDR, los mismos que fueron remitidos mediante el Informe N° 0691-2021-EF/43.03/SSGG/TLA del 09.08.2021; sin embargo, fueron observados mediante el Memorando N.º 1537-2021-EF/43.03 del 18.08.2021; remitiendo el área usuaria los TDR actualizados con el informe N° 0750 - 2021-EF/43.03/SSGG/TLA del 27.08.2021; encontrándose al cierre del mes de agosto en estudio de mercado.
 - N° Ref. 19: "Contratación del servicio de pintado en general para el Ministerio de Economía y Finanzas", programado para el mes de abril por el importe de S/ 71,310.00, no fue convocado debido a que el área usuaria no ha enviado su requerimiento, el mismo que fue solicitado





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA "**

mediante el Memorando N° 0380-2021-EF/43.03. Cabe resaltar que mediante el Informe N° 0600-2021-EF/43.03/SSGG del 13.07.2021 el área usuaria indicó que debido a que se incluirán mayores metrados la necesidad será reprogramada para el mes de setiembre del 2021.

- N° Ref. 20: "Contratación del servicio de fotocopiado e impresiones para los CONECTAMEF a nivel nacional", programado para el mes de mayo por el importe de S/ 272,018.00, el mismo que no fue convocado debido a que a la fecha se encuentra en estudio de mercado, toda vez que los Términos de Referencia fueron remitido por el área usuaria mediante Memorando N.º 0843 -2021-EF/45.04 del 16.06.2021 los TDR., luego de la indagación del mercado se remitió las consultas al usuario mediante el memorando N° 1085-2021-EF/43.03 del 23.06.2021, respondiéndose con el memorando N° 0917-2021-EF/45.04 del 28.06.2021absolviéndose las consultas y reformulándose los TDR, mediante memorando N° 1310 del 27/07/2021 se comunicó los resultados del estudio de mercado con las consultas y observaciones de los proveedores. Mediante el memorando N° 1110 -2021-EF/45.04 del 02.08.2021 el usuario Remite los TDR actualizados, remitiéndose los resultados con el memorando N° 1472-2021-EF/43.03 del 13.08.2021, recibiéndose en respuesta del Área usuaria el memorando N° 1230-2021-EF/45.04 del 224.08.2021 en el que se solicita que se requiera a los proveedores el llenado de una ficha de cumplimiento de TDR, los cuales fueron enviados mediante el memorando N° 1583-2021-EF/43.03 del 24.08.2021, obteniéndose respuesta mediante el memorando N° 1241-2021-EF/45.04 del 27.08.2021. estando a la fecha en evaluación de los resultados del estudio de mercado para elabora el informe de mercado o ampliar el mismo.
- N° Ref. 23: "Consultoría para la evaluación de diseño de los incentivos de la reforma magisterial", programado en el mes de agosto por el importe de S/ 360,000.00, el cual no fue convocado debido a que mediante el memorando N° 0369-2021-EF/50.05 del 23.07.2021 el área usuaria remite los TDR actualizados, emitiéndose los resultados mediante el memorando N° 1485-2021-EF/43.03 del 13.08.2021, obteniéndose validación mediante el memorando N° 0403-2021-EF/50.05 del 18.08.2021, emitiéndose el informe de indagación de mercado N° 027-2021-EF/43.03 del 25.08.2021, estando a la fecha en trámite la designación del Comité de Selección mediante el informe N° 0537-2021-EF/43.03 del 01.09.2021.
- N° Ref. 24: "Consultoría para evaluación del sistema nacional especializado de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (SNEJ)", programado en el mes de agosto por el importe de S/ 250,000.00, el cual no fue convocado debido a que mediante el memorando N° 1106-2021-EF/50.01 del 13.07.2021 el área usuaria remite los TDR, emitiéndose los resultados mediante el memorando N° 1372-2021-EF/43.03 del 05.08.2021, obteniéndose validación mediante el memorando N° 0392-2021-EF/50.05 del 10.08.2021, emitiéndose el informe de indagación de mercado N° 025-2021-EF/43.03 del 16.08.2021, estando a la fecha en trámite la designación del Comité de Selección mediante el informe N° 0536-2021-EF/43.03 del 01.09.2021.





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA "**

- N° Ref. 29: "Contratación del servicio de tabiquería y carpintería para el Ministerio de Economía y Finanzas", programado en el mes de agosto por el importe de S/ 200,000.00, el cual no fue convocado debido a que mediante el memorando N° 1377-2021-EF/43.03 del 06.08.2021 se solicitó los TDR, los mismos que fueron enviados mediante el Informe N° 0718-2021-EF/43.03/SSGG del 16.08.2021, remitiendo los resultados del estudio de mercado mediante el Memorando N° 1633-2021-EF/43.03 del 01.09.2021, encontrándose al cierre del mes de agosto en revisión por parte del área usuaria.
- N° Ref. 56: "Contratación del servicio de asesoría legal para representar a la Republica del Perú en proceso judicial a iniciarse en el reino de España", programado en el mes de julio por el importe de S/ 1,239,840.00, el cual no fue convocado debido a que se remitió a la Procuraduría, para opinión legal, el proyecto de contrato que formará parte del expediente de contratación, posteriormente mediante el Memorando N.º 1433-2021-EF/43.03 del 10.08.2021 se remitió a la OAJ para absolver consulta referida a la ley aplicable y la jurisdicción, obteniéndose respuesta mediante el memorando N° 804-2021-EF/42.02 del 17.08.202, encontrándose el expediente en trámite de actualización de la certificación y previsión, con ocasión de la actualización del cronograma de pagos por parte de la procuraduría (HR 118703-2021).
- N° Ref. 58: "Contratación del servicio de transporte para el traslado de servidores, practicantes preprofesionales y profesionales del ministerio de economía y finanzas, en el marco de lo establecido en el decreto legislativo N° 1505", programado en el mes de julio por el importe de S/ 1,615,154.20, el cual no fue convocado debido a que el 27/07/2021 se aprobó la Resolución Ministerial N° 228-2021-EF/43 se aprueba la Contratación Directa N° 03-2021-EF/43, posteriormente mediante el memorando N° 1477-2021-EF/43.03 del 13.08.2021 se remitió a la Oficina de Recursos Humanos la Resolución Ministerial N° 245- 2021-EF/43 de fecha 12 de agosto del presente, se deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 228-2021-EF/43 de fecha 27 de julio de 2021, que autorizaba la contratación directa por la causal de situación de emergencia derivada de un acontecimiento catastrófico del citado servicio, considerando que a la fecha, no es factible efectuar la contratación en los términos aprobados, para que evalué su necesidad y revise las condiciones consideradas en su requerimiento.
- N° Ref. 59: "Contratación del servicio de alquiler de equipos de cómputo portátiles la demanda en el marco del decreto legislativo N° 1505", programado en el mes de agosto por el importe de S/ 199,368.00, el mismo que no fue convocado debido a que mediante el Memorando N°1479-2021-EF/43.03 del 13.08.2021 se remitió a la OGAI la Resolución Ministerial N° 245- 2021-EF/43 de fecha 12 de agosto del presente, se deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 229-2021-EF/43 de fecha 27 de julio de 2021, que autorizaba la contratación directa por la causal de situación de emergencia derivada de un acontecimiento catastrófico del citado servicio, considerando que a la fecha, no es factible efectuar la contratación en los términos aprobados, para que evalué su necesidad y





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA "**

revise las condiciones consideradas en su requerimiento conforme lo expuesto; obteniéndose en respuesta el Memorando N° 2273 -2021-EF/44.02 del 18.08.2021 con el cual remite los TDR actualizados, actualizados posteriormente con el Memorando N° 2302 -2021-EF/44.02 del 24.08.2021, remitiéndose los resultados de estudio de mercado mediante correo del 27.08.2021 y obteniéndose respuesta mediante el Memorando N° 2332 -2021-EF/44.02 del 31.08.2021, por lo que se actualizó la CCP 1520 el 31.08.2021 y se realizaron las acciones inmediatas para la contratación con la emisión de la Orden de Servicio N° 2584 del 31.08.2021, estando en el plazo para el registro del procedimiento en el SEACE.

- 3.1 Considerando que el PAC 2021 tiene programado ejecutar un total de 50 procedimientos de selección por un importe total de S/ 213,525,505.33, de los cuales se convocó treinta y seis (36) procedimientos de selección por un valor de S/ 167,153,465.06; al mes de agosto se ha ejecutado el 72% del total de los procedimientos programados en cantidad de procedimientos y el 75% en valor programado respecto al PAC 2021 total.
- 3.2 Cabe indicar que mediante Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, publicado el 27 de febrero, se han dictado nuevas medidas frente a la nueva variante del virus. Asimismo, se ha establecido una nueva prórroga del Estado de Emergencia Nacional, que incluye restricciones como la inmovilización social obligatoria lo cual afecta la operatividad de diversas dependencias usuarias de la Institución y por tanto también algunas de las necesidades programadas en el PAC 2021.
- 3.3 Finalmente, a fin de ejecutar los procedimientos de selección programados en la fecha establecida se sugiere cursar comunicación a las áreas usuarias para que remitan en forma oportuna sus requerimientos y términos de referencia o especificaciones técnicas según corresponda.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR HUGO PALACIOS MAYOR
Coordinador de programación en contrataciones